

¿Cómo evitar la caries y enfermedad inflamatoria de las encías?

Conviene seguir los siguientes consejos:

1. Cepillado de dientes con pasta fluorada después de cada comida
2. Mantener una alimentación equilibrada, consumir: pescados, huevos, leche, carnes, frutas, verduras, legumbres.
3. Evitar el consumo excesivo de alimentos azucarados: dulces, caramelos, golosinas, zumos industriales, etc.
4. Visitar periódicamente al dentista.



Para más información visite:
www.murciasalud.es

*cuidar su
sonrisa
ahora,
está en tus
manos

programa
de salud
bucodental
infantil





La caries y la enfermedad inflamatoria de las encías son unas de las enfermedades más frecuentes en la infancia. Consciente de ello, la Consejería de Sanidad ha puesto en marcha el **Programa de Salud Bucodental Infantil**, con el que pretende disminuir la frecuencia de estas enfermedades.

¿A quién va dirigido el Programa de Salud Bucodental Infantil?

A los niños que cumplan 6 años durante el año 2004 y a aquellos que ya están recibiendo asistencia durante los años anteriores. Los niños seguirán beneficiándose de este Programa hasta que cumplan 15 años.



¿Cómo puede acceder al Programa de Salud Bucodental?

Cada año los niños recibirán en su domicilio una carta con el siguiente contenido:

1. Este folleto informativo
2. Un listado con los datos de los dentistas a los que puede acudir
3. "Talones de Consulta Anual" para acudir y entregar al dentista elegido

Usted puede elegir un dentista del listado, pedir cita a dicho dentista y acudir a la consulta con los "Talones de Consulta Anual" para que a su hijo se le realice una revisión de la boca y reciba tratamiento en caso de que lo necesite.

¿De qué se van a beneficiar los niños incluidos en el Programa?

De las siguientes medidas:

- Revisión anual de la boca
- Educación Sanitaria: medidas preventivas e instrucción sobre higiene y cuidados de la boca
- Aplicación local de flúor
- Sellado de fosas y fisuras de muelas permanentes
- Empastes en las muelas permanentes si lo precisan
- Extracción de dientes si así lo necesitase
- Atención de urgencias bucodentales
- Tratamientos especiales en determinadas circunstancias

Los tratamientos de ortodoncia no se encuentran incluidos en el Programa.